S.4º 10 mrs. Valga pª. el año de mil y seiscientos y quarenta y tres.

99

El Sr. Don Barto Lome Garcia lo mismo que el Sr. Don Juan Muñoz negro

El Sr. Don Luis Garcia lo mismo que el Sr. Don Barto Lome Garcia

El Sr. Don Ginés de la Arando que el Sr. Don Diego Pacheco

El Sr. Don Barto Lome Segado Comisario

Sr. Don Diego Castañeda

Auto

El Sr. Alcalde mayor dixo que se con[illegible] con la mayor parte [illegible] en quanto a[illegible] el cavildo que se hizo para el consumo de [illegible] a rezenta dos porque muchos de los ca[illegible] que en este anbotado son interesados [illegible] quando se trata de la dha rrebocacion andesa [illegible] fuera del cavildo y porque para rrebocarles nece sario se hallen presentes o se citen a los cavalleros rregidores que le hicieron y se den nuevas causas contrarias y que ayan sobrebenido los que le hicieron